

# Murciélago bigotudo de Paraguaná

## Nombre científico:

*Pteronotus paraguanensis*

## Autoridad taxonómica:

Linares y Ojasti, 1974



## Phylum:

Chordata

## Clase:

Mammalia

## Orden:

Chiroptera

## Familia:

Mormoopidae

## Género:

Pteronotus

## Categoría:

En Peligro

## Criterio:

B1ab(iii)

## Nombres comunes:

murciélago bigotudo de Paraguaná, Paraguana moustached bat.

## Descripción:

Murciélago cavernícola, estrictamente insectívoro, de interés económico pues su dieta está compuesta en 62% por insectos perjudiciales para la agricultura (Molinari et al. 2012). Es de tamaño pequeño, y su cuerpo apenas alcanza entre 5,8 y 6,8 cm, con una fina cola que mide entre 1,9 y 2,3 cm y sobresale de la superficie dorsal del uropatagio. El antebrazo mide entre 5,3 y 5,6 cm (Linares y Ojasti 1974, Gutiérrez, E. E. y Molinari 2008, Molinari et al. 2012). Tiene orejas alargadas y puntiagudas. Presenta unos bigotes muy largos. El labio inferior muestra un pliegue ancho y numerosas protuberancias redondeadas pequeñas. Su coloración dorsal es parda pálida y la ventral es grisácea (Molinari et al. 2012). Posee un sistema de ecolocalización de frecuencia constante adaptado para cazar insectos en ambientes de bosque (Schnitzler y Kalko 1998, Gutiérrez, E. E. y Molinari 2008). Aunque antes fue considerado como la subespecie *Pteronotus parnellii paraguanensis* (Linares y Ojasti 1974), un estudio morfométrico concluyó que esta forma bien

diferenciada debe ser reconocida como una especie plena (Gutiérrez, E. E. y Molinari 2008). Difiere de su congénere del resto del país, *Pteronotus parnellii*, por su tamaño corporal marcadamente menor, y sus proporciones craneanas y pelaje mucho más pálido (Gutiérrez, E. E. y Molinari 2008, Molinari et al. 2012).

#### **Distribución:**

*Pteronotus paraguayensis* es endémica de la península de Paraguaná, estado Falcón, Venezuela. Sus únicos refugios diurnos conocidos son tres cavernas ubicadas en ambientes xerofíticos de la zona (Gutiérrez, E. E. y Molinari 2008, Molinari et al. 2012).

#### **Situación:**

No se han realizado estudios específicos con relación al tamaño poblacional de la especie ni sobre su posible declinación. Se considera amenazada por poseer un área de distribución probablemente muy inferior a 5000 km<sup>2</sup>, por habitar solo tres cavernas, por la disminución continua de la extensión de su hábitat durante los últimos veinticinco años, y por los altos índices de mortalidad registrados como consecuencia de actos vandálicos contra las cavernas que habita (Gutiérrez, E. E. y Molinari 2008, Molinari et al. 2012). A nivel internacional se considera En Peligro Crítico (IUCN 2014).

#### **Amenazas:**

Se observa un impacto antrópico negativo sobre los bosques de la península de Paraguaná, en particular en las partes bajas del Cerro Santa Ana, y en la fila de Monte Cano y bosques circundantes (Molinari et al. 2012). Pese a que en la península de Paraguaná no hay especies hematófagas (vampiros), durante varios años han ocurrido actos vandálicos en contra de los murciélagos en las cuevas del Guano y de El Pico, los mismos han consistido en la quema de neumáticos y leña en la entrada de las cuevas. Este hecho es grave porque además de suceder de forma repetida, ha ocasionado una mortalidad sustancial en las poblaciones, tanto de esta especie como de otros murciélagos cavernícolas también útiles para la sociedad (Gutiérrez, E. E. y Molinari 2008, Molinari et al. 2012).

#### **Conservación:**

La especie ha sido beneficiada con la creación del Santuario de Fauna Silvestre Cuevas de Paraguaná (decreto N° 6138, publicado el 5 de junio de 2008 en la Gaceta Oficial N° 38.946). Esta área bajo régimen de administración especial está conformada por tres amplias cavernas (Guano, Piedra Honda y El Pico), una pequeña gruta (cueva de Jacuque), y los alrededores de las mismas. La fue creada para proteger los refugios diurnos de las seis especies de murciélagos cavernícolas presentes en Paraguaná, favoreciendo su conservación y perpetuando los beneficios (control de insectos plaga, polinización y dispersión de semillas de las plantas nativas) que ellas aportan a los pobladores de la península (Delfín et al. 2011, Molinari et al. 2012). Los bosques de Paraguaná están protegidos de forma parcial por el monumento natural Cerro Santa Ana, que cubre 1911 ha, y por la Reserva Biológica Montecano (establecida en 1986, protegida por la Junta Comunal de San José de Cocodite y la Universidad Francisco de Miranda), que cubre 1600 ha. Sin embargo, el Santuario de Fauna Silvestre Cuevas de Paraguaná, el monumento natural Cerro Santa Ana y la Reserva Biológica Montecano conjuntamente ocupan unos 35 km<sup>2</sup>, por lo cual protegen apenas 1,4% de la superficie emergida de la península. Este valor es siete veces menor que el porcentaje mínimo (10%) recomendado para cada región ecológica con características únicas del mundo por el Convenio sobre Diversidad Biológica, del cual Venezuela es signataria desde 1992, y 25 veces menor que el porcentaje (34%) del territorio del país ocupado por áreas bajo régimen de administración especial (Molinari et al. 2012).

**Ilustrador:**

Josu Calvo / Especie similar: [Pteronotus parnellii \(LC\)](#)

**Autores:**

Jesús Molinari

**Cita sugerida:**

Molinari, J. (2015). Murciélago bigotudo de Paraguaná, *Pteronotus paraguanensis*. En: J.P. Rodríguez, A. García-Rawlins y F. Rojas-Suárez (eds.) Libro Rojo de la Fauna Venezolana. Cuarta edición. Provita y Fundación Empresas Polar, Caracas, Venezuela. Recuperado de: [animalesamenazados.provita.org.ve/content/murcielago-bigotudo-de-paraguana](http://animalesamenazados.provita.org.ve/content/murcielago-bigotudo-de-paraguana) Mié, 19/06/2019 - 22:35

**Creative Commons:**